www.pregon.com.pe
# Pregón
Diario Judicial
DIARIO DE APURÍMAC
DIRECTOR: ROGER CONTRERAS CARRIÓN
JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025
AÑO XV Nº 3583
PRECIO: S/. 1.00
ABANCAY

DESDE CUPISA - ANDAHUAYLAS

PAG 04

## El Gobierno Regional, impulsa el Apu Tusuy 2025 a nivel nacional

MUERTOS Y DESAPARECIDOS LUEGO DE QUE HUAYCO SEPULTO VEHÍCULOS

# TRAGEDIA EN HUATARCUYA



Un inmenso huaico registrado en la quebrada de Hutarcuya, distrito de Chalhuanca, provincia de Aymares, dejó a tres vehículos sepultados, los mismos que llevaban pasajeros y hasta el cierre de esta edición se reportó la muerte de 2 personas y varios desaparecidos. La vía Abancay - Lima se declaró con cierre total a consecuencia de este hecho.



## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: Edwar Málaga Trillo

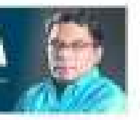
# TRANSGÉNICOS, CIENCIA Y LIBERTAD

En el último Pleno del Congreso se propuso una ley de rescate financiero y asistencia económica para los agricultores de Piura afectados por la crisis hídrica. Iniciativas como estas se plantean con cada vez mayor frecuencia para atender las crecientes necesidades de agricultores de todas las regiones. Si no son las sequías, son las inundaciones; y si no es el agua, son las plagas, el cambio climático, o la degradación de los suelos. Esta es la apremiante realidad del campo peruano. Por desgracia, ni los fenómenos climáticos ni los patógenos son estáticos; al contrario, se agravan y agudizan, transformando la vida del agricultor en una guerra desigual, imposible de ganar sin nuevas tecnologías. Desarrollar semillas mejoradas con métodos tradicionales puede tardar hasta una década. Tiempo que nuestros campesinos no tienen.

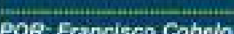
Y mientras nuestro campo languidece y se llena de plagas y pesticidas, en otros países la biotecnología molecular ya produce plantas superiores de manera rápida y eficiente, sin atentar contra la salud, el medioambiente o la biodiversidad. Por eso, la moratoria que prohíbe los cultivos transgénicos en el Perú condena al agricultor a la pobreza. Quienes defienden esta norma absurda son incapaces de explicar los supuestos efectos nocivos de los transgénicos. Su postura no resiste el análisis científico. Cuando uno se los demuestra, corren a decir que esto no tiene que ver con la ciencia, sino con la percepción. Sí: ¡políticas públicas basadas en percepción! Por eso apelan al miedo y la desinformación, inspirados en un fuerte sesgo ideológico que romantiza la imagen del campesino peruano de poncho, chullo y ojotas; fiel a sus raíces pero pobre, improductivo e ignorante; amenazado por la economía de mercado, y altamente dependiente del Estado. Evidentemente, esta narrativa de nuestros políticos de izquierda, alta en dialéctica y lucha de clases —rica en cucos como el neoliberalismo, las transnacionales y el fujimorismo—, les da de comer a ellos pero no a nuestros agricultores. Sin herramientas biotecnológicas en el agro, es el contribuyente quien termina financiando rescates y subsidios, como ya hemos visto en Europa, y como pronto ocurrirá en Piura.



## TRIBUNA POLÍTICA



POR: Francisco Cohelo



# LA ESPINA DE ESPINOZA

El día que se conoció que la entonces fiscal de la Nación Patricia Benavides movió cielo y tierra dentro de su propia institución para salvar a su hermana, la jueza Emma Benavides, implicada en una investigación de presuntos sobornos de narcotraficantes, se empezó a terminar el periodo de una funcionaria que todos creímos que iba a representar un cambio radical en el manejo del MP.

El costo fue un inestimable daño institucional. Uno más, en una cadena nefasta de intromisiones groseras que afectó a todos los niveles con el denominador común de la sospecha de que un periodista, Gustavo Gorriti, asaltó el poder del ente aprovechándose de la información que tenía y manipuló la institución a su antojo.

Después del interinato de Juan Carlos Villena, se pensó que la gestión de Delia Espinoza podría significar el inicio del giro esperado. Hoy las evidencias van por otro lado y aleja cualquier atisbo del resurgimiento de la rectitud o la restauración de la integridad en la Fiscalía.

Se podría decir, sin ánimo de exagerar, que el grosero salvataje de Espinoza a Pablo Sánchez, que debió ser acusado constitucionalmente por haber llamado el 10 de julio de 2018 por teléfono al fiscal Rodrigo Rurush para frustrar la diligencia que este realizaba en IDL Reporteros, podría significar el inicio del fin de la fiscal de la Nación.

Más si como se ha dicho en los últimos días, se presume de un canje de favores (tú votas por mi elección y yo archivo tu caso) y que habría una resolución elaborada por Villena que sí acusaba a Sánchez.

¿Espinoza inicia su cuenta regresiva? Debería. Su decisión hiede, la fetidez se siente a kilómetros y flota, una vez más, la inmundicia ideológica y la componenda vil sobre las aguas servidas del Ministerio Público.

## BENDITA URBE

ESCRIBE: Iván Slocovich Pardo

# EL CIRCO BARATO DE PEDRO CASTILLO

Como al expresidente Pedro Castillo no le ligó la semana pasada el show de retirarse de la sala donde es juzgado para que tal como manda la ley, sea retornado a la fuerza por la Policía Nacional, todo esto a fin victimizarse y presentarse como "un pobre campesino andino secuestrado, jaloneado y maltratado por las fuerzas represivas de un gobierno abusivo", ahora el golpista está tratando de armar otro espectáculo lamentable con su supuesta huelga de hambre.

Recordemos que a Castillo le gusta el show y el circo barato para victimizarse. Allí están esas "inmortales" imágenes en que se le ve tirándose al piso en la avenida Abancay en sus tiempos de sindicalista y huelguista radical en alianza con el Movadef, o cuando usaba su sombrero de hombre de campo en ceremonias oficiales e incluso cuando hacía visitas oficiales al extranjero. ¿Era necesario cubrirse del sol bajo el techo de Palacio de Gobierno, del Congreso o la sede de la ONU en Nueva York?

A falta de argumentos para librarse de la segura condena que le espera por el fallido quiebre constitucional del 7 de diciembre del 2022, a Castillo solo le queda generar imágenes que despierten la "solidaridad" y la reacción de quienes aún lo apoyan, que son algunos congresistas elegidos por Perú Libre, sus parientes, los que trabajaron con él, izquierdistas que rechazan el 5 de abril de 1992 pero adoran a su profesor golpista, y mandatarios de la región patéticos como Claudia Sheinbaum de México o Gustavo Petro de Colombia.

Debe quedar claro que el único responsable de estar preso y a un paso de ser condenado es el propio Castillo, quien pese su desastroso y corrupto gobierno, se mantuvo en Palacio de Gobierno al amparo de su legitimidad constitucional. Fue echado solo cuando quiso dar su golpe de Estado, que comprendía el cierre del Congreso, la captura del sistema de justicia, detenciones arbitrarias y la convocatoria a una constituyente. ¿Acaso no es todo esto un grave delito? ¿O se le perdona solo porque es de izquierda?

La sala a cargo de juzgar a Castillo debe manejar las audiencias con mucha autoridad y tacto, para que este triste personaje que tanto daño ha hecho al país, no cuente con un espacio para el show, que es lo que está buscando con desesperación. Una foto siendo jalado por un policía o tirado en un colchón mostrando los estragos de su supuesta huelga de hambre, es todo lo que necesita para armar un cuento de alcance internacional con el que cree que va a salvarse de la cárcel.

Pregón
DIARIO DE APURIMAC

Empresa Periodística y Editora "Pregón" S.R.Ltda.

FUNDADOR: Mauro Contreras Mena (+)

AV. Abancay 202 Pueblo Libre
Abancay - Apurímac
Telef.: 083-202402

Gerente General: Miriam Ponce Icarayme
Director Periodístico: Roger Contreras Carrión

E-mail: diariospregon@gmail.com
Publicidad: 964904188 / 083-202402
E-mail: publicidades@pregon.com.pe

Columnistas:
Lizandro Sánchez Ramírez
Econ. Roberto Mestas Goyzueta
P.A. Cristóbal Peralta Menacho
Dr. Ramiro I. Trujillo Román
Redactor:
Luis Huancavilca H.

Deportes: Michell Huaylla Prado
CORRESPONSALES:
Curahuasi: Richert Aguirre Sauñe
Lambrama: Bernardino Pereyra Peralta
Cotabambas: Angel Villafuerte Pinares
Challhuahuacho: Juan José Lima Quispe
Tambobamba: Jaime Osorio Aguilar
Pichirhua: Basilio Rojas Valente
Antabamba: Dionisio Espinoza Ayhua
Aymaraes: José Aranda Altauca
Cotaruse: Américo Huamani Conhuamani
Chincheros: Julio Córdova Gutiérrez
Huaccana: Jeremías Salcedo Rojas
Andahuaylas: Roxana Cárdenas Arévalo
Grau: Noé Santos Urbina
Vilcabamba: Urbano Pumacayo Condori
San Pedro de Cachora: Walter Casas Palomino
Haquira: Miguel Angel Arredondo Arredondo
Montaje e Impresión: Vidal Pérez

MUERTOS Y DESAPARECIDOS

# Tragedia en Huatarcuya luego de que huaico sepultó a vehículos que transitaban por la vía



Según los testigos, los vehículos cruzaron esta zona vulnerable pese a las restricciones de SURVIAL ayer cerca de las 5 de la tarde.

Un inmenso huaico registrado en la quebrada de Hutarcuya, distrito de Chalhuanca, provincia de Aymares, dejó a tres vehículos sepultados, los mismos que llevaban pasajeros y hasta el cierre de esta edición se reportó la muerte de 2 personas y varios desaparecidos. La vía Abancay - Lima se declaró con cierre total a consecuencia de este hecho.

Según los testigos, cuando eran aproximadamente las 5:00 de la tarde del miércoles 12 de marzo, los vehículos cruzaron esta zona vulnerable pese a las restricciones de SURVIAL y de pronto un gran tamaño de masa de lodo y piedras sepultó a un camión, y dos autos. El camión fue arrastrado hasta el río Chalhuanca, uno de los ocupantes fue rescatado con vida, pero una segunda persona, no pudo con la corriente del afluente y desapareció entre las aguas oscuras.

Las dos victimas, serian los ocupantes de uno de los autos, de quienes aún no se sabe sus identidades. De igual forma se iniciaron trabajos de búsqueda y rescate de los vehículos que quedaron completamente sepultados y de los que aún no hay rastros.

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Policía Nacional del Perú, Bomberos Voluntarios de Chalhuanca y personal de salud. Este fenómeno ocurrió a consecuencia de las intensas lluvias que soporta la región Apurimac.

En la zona existe maquinaria pesada para realizar la limpieza, pero por la magnitud y lo inestable de la zona los trabajos se hacen con mucha precaución y con la paciencia a fin de que los operarios no arriesguen sus vidas.

Tras esta avalancha, otros vehículos que estaban a los bordes de la quebrada también sufrieron daños, ya que el lodo también los alcanzó dejándolos inamovibles. Este hecho, activó las alarmas en Chalhuanca y continuaremos informando lo que ocurra en las próximas horas.

# Municipio de Abancay y gremios de Construcción Civil dialogan sobre reactivación laboral en obras públicas




Imposibilidad técnica de trabajar en condiciones climáticas adversas, informaron el municipio sobre paralización de obras.

La Municipalidad Provincial de Abancay (MPA) reafirma su compromiso con la ejecución de obras de infraestructura en la ciudad y aclara que la suspensión temporal de algunos proyectos se debe a factores climáticos propios de la temporada de lluvias, lo que impide el normal desarrollo de los trabajos hasta que mejoren las condiciones meteorológicas.

Desde tempranas horas de la mañana, representantes del gremio de Construcción Civil se acercaron al frontis de la municipalidad para expresar su preocupación sobre el inicio de obras. Ante ello, el gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ing. Joel Quispe Cervantes, junto con el subgerente de Supervisión de Inversiones, Christian Chávez Ugarte, y el subgerente de Ejecución de Inversiones, Kenny Orosco López, sostuvieron una reunión con los dirigentes para aclarar la situación y llegar a acuerdos que permitan mantener una comunicación fluida y coordinada.

Durante el diálogo, se explicó que la ejecución de obras no ha sido detenida por falta de gestión, sino por la imposibilidad técnica de trabajar en condiciones climáticas adversas, dado que las lluvias intensas ponen en riesgo la seguridad de los trabajadores y la calidad de las infraestructuras. Asimismo, se reiteró que, una vez finalizada la temporada de lluvias, las obras programadas serán retomadas conforme al cronograma establecido en los acuerdos.

- *Patibamba Etapa I – Segunda mitad de marzo.*
- *Prolongación Ayacucho – Segunda mitad de marzo.*
- *Aymas Osnomocco – Segunda mitad de marzo.*
- *San José I y II – Primera semana del mes de abril.*
- *Pachachaca - Primera semana de mayo.*

La MPA ratifica su voluntad de trabajar de manera coordinada con los sectores involucrados en el desarrollo de la ciudad y agradece la disposición al diálogo de los representantes de Construcción Civil, con quienes se continuará trabajando en beneficio de la población.

# Apu Tusuy – el Carnaval de los Dioses 2025, es difundido a todo el Perú a través de medios de comunicación de cobertura nacional

***Desde Cupisa - Andahuaylas el gobierno regional de Apurímac, impulsa el Apu Tusuy 2025 a nivel nacional.***


Manifestaciones culturas vivas de las 7 provincias de Apurímac.

El Gobierno Regional de Apurímac, organizador del "II Encuentro Regional de Culturas Vivas – Apu Tusuy 2025- Costumbres que nos Unen", viene realizando la invitación, al turismo nacional e internacional a participar este 28 y 29 de marzo, en Abancay capital de la región Apurímac, a este importante evento que revalora nuestras costumbres y tradiciones y reúne a todas las expresiones carnavalescas regionales, declarados como Patrimonio Cultural de la Nación.

"El Carnaval de Los Dioses-Apu Tusuy 2025", tiene como objetivo promocionar y diversificar la oferta turística a través de las manifestaciones de culturas vivas de las 7 provincias de la región, e invitados representados por su folclore, con la finalidad de lograr un posicionamiento como producto turístico nacional.

Es así que, el miércoles 12 de marzo, América Televisión y Radio Programas del Perú-RPP, trasmitieron en vivo, desde el Centro Poblado Cupisa, San Jerónimo- Andahuaylas, la invitación para participar de esta gran actividad que tiene como programación del día viernes 28 de marzo el Gran Pasacalle con la participación de todas las delegaciones de la región Apurímac y las delegaciones invitadas de las regiones que conforman la Mancomunidad de los Andes, la misma que se iniciará a las 9.00 am, desde la Iglesia de Guadalupe y recorrerá las principales arterias de la ciudad de Abancay. Así mismo el día sábado 29 de marzo se llevará a cabo el "II Encuentro del Carnaval Apurimeño Apu Tusuy 2025", en el Estadio El Olivo, desde las 9.00 de la mañana.

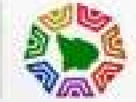
# Con inversión de más de 18 millones avanza construcción de la villa institucional de la Gerencia Subregional Chanka


Obra, consta de seis niveles y un sótano.

Con una inversión de más de 18 millones de soles y en un área superior a los 1,400 metros cuadrados, el Gobierno Regional de Apurímac, liderado por el gobernador, Percy Godoy Medina, viene ejecutando con éxito, el proyecto de construcción de la moderna infraestructura de la Villa Institucional de la Gerencia Subregional Chanka, el cual tiene un avance físico de cerca al 40 % en su ejecución.

Esta magna obra, consta de seis niveles y un sótano y estará totalmente implementada y equipada, para brindar espacios cómodos y modernos a los trabajadores y brindar una atención con dignidad a la ciudadanía. Cabe mencionar que las subdirecciones regionales, centralizaran sus funciones en esta Villa Institucional para atender de manera óptima las necesidades administrativas y operativas de la Subregión Chanka Andahuaylas.





## Convocatoria
### Proceso del Presupuesto Participativo 2026

El Gobierno Regional de Apurímac, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **CONVOCA** a la población debidamente organizada, organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la Región, así como a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.**

| N° | Actividad | Fecha / Lugar |
|---|---|---|
| 01 | **Inscripción de Agentes Participantes.** | Desde el 20 de febrero al 19 de marzo de 2025. |
| 02 | **Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2025.** | **20 de marzo en el Auditorio Micaela Bastidas** del Gobierno Regional de Apurímac. |
| 03 | **Socialización de la cartera de Proyectos de Inversión Regional.** | |
| 04 | **Priorización de Proyectos de Inversión Pública.** | |
| 05 | **Taller de elección del Comité de Vigilancia.** | |
| 06 | **Formalización de Acuerdos y Compromisos.** | |
| 07 | **Evaluación técnica de Proyectos por parte del Equipo Técnico.** | 21 de marzo. |

Abancay, 10 de marzo de 2025

NO HAY TRABAJO

# Obreros de Construcción Civil realizan movilización y plantón exigiendo reinicio de obras



*Manifestantes, afirmaron que continuarán con las movilizaciones y plantones.*

Obreros afiliados al Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Abancay FTCCP - CGTP, se movilizaron y realizaron plantones en diferentes puntos como el gobierno regional de Apurímac y la municipalidad de Abancay, exigiendo el reinicio de obras suspendidas. La protesta reunió a decenas de obreros que demandan mayores obras, pues dependen de estos empleos eventuales y desempleados deberán afrontar la campaña escolar.

El en gobierno regional de Apurímac, se reunieron con el gerente general quien manifestó su compromiso para trabajar con este gremio asegurando que ya están ad portas de iniciar nuevos proyectos donde se considerará a la masa obrera. Así mismo, les reiteraron que trabajaran con este Sindicato que está debidamente organizada y que por años luchó por sus justos derechos.

De igual forma, los obreros se dirigieron a la municipalidad provincial de Abancay, donde también se reunieron con los funcionarios ediles y le manifestaron que las obras se paralizaron temporalmente por las inclemencias del clima, pero ya cuentan con un cronograma de reinicio de labores.

Los manifestantes, por su parte, afirmaron que continuarán con las movilizaciones y plantones hasta que sus demandas sean atendidas, asegurando que no cesarán hasta obtener respuestas claras sobre el reinicio de las obras.


SEGURIDAD Y SALUD

# Municipalidad de Andahuaylas realiza campaña de sensibilización en restaurantes de la ciudad

La Unidad de Salubridad, Fiscalización y Defensa Civil de la MPA, junto a la Fiscalía de Prevención del Delito, DISA Apurímac II y la PNP de Andahuaylas, llevó a cabo una importante campaña de sensibilización dirigida a restaurantes y servicios afines de la provincia. Esta iniciativa busca asegurar que los establecimientos cumplan con las normativas de seguridad y salubridad, especialmente en las celebraciones del Pukllay, evento cultural clave en la región.


*La colaboración de todos los actores involucrados es esencial.*

Durante la jornada, se brindaron charlas sobre la correcta manipulación de alimentos, prácticas de higiene en la preparación de platos y la importancia de mantener espacios limpios y seguros para los clientes. También se distribuyeron volantes con recomendaciones para que los propietarios y trabajadores implementen buenas prácticas en sus locales.

La colaboración de todos los actores involucrados es esencial para garantizar unas festividades seguras y saludables, promoviendo el bienestar de la comunidad y la satisfacción de los visitantes.

**SECTOR ENERGÍA Y MINAS**
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**
**PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

| | |
|---|---|
| Nombre: | IRON GREEN DOS |
| Código: | 01-00426-25 |
| Fecha y hora de presentación: | 29/01/2025, 10:44 |
| Hectáreas: | 100 |
| Titular: | LI YIN / GREEN GOLD METALS PERU SAC |
| Distrito(s): | PACUCHA |
| Provincia(s): | ANDAHUAYLAS |
| Departamento(s): | APURIMAC |
| Zona: | 18 |

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---|---|---|
| 1 | 8 493 | 691 |
| 2 | 8 492 | 691 |
| 3 | 8 492 | 690 |
| 4 | 8 493 | 690 |

18//02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**SECTOR ENERGÍA Y MINAS**
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**
**PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

| | |
|---|---|
| Nombre: | IRON GREEN TRES |
| Código: | 01-00425-25 |
| Fecha y hora de presentación: | 29/01/2025, 10:41 |
| Hectáreas: | 200 |
| Titular: | LI YIN / GREEN GOLD METALS PERU S.A.C. |
| Distrito(s): | KISHUARA |
| Provincia(s): | ANDAHUAYLAS |
| Departamento(s): | APURIMAC |
| Zona: | 18 |

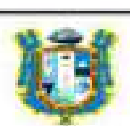
COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---|---|---|
| 1 | 8 494 | 693 |
| 2 | 8 492 | 693 |
| 3 | 8 492 | 692 |
| 4 | 8 494 | 692 |

11//02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

## CONVOCATORIA N° 003-2025-UTEA-AU.

Señores miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Tecnológica de los Andes:

1. **Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina**, Rector de la UTEA.
2. **Dra. Carolina Soto Carrión**, Vicerrectora de Investigación
3. **Mag. Maricela Ochoa Guillén**, Directora (e) de la Escuela de Posgrado.

Previo un cordial saludo, en mérito al Memorándum N° 034-2025-UTEA-R, de fecha 11 de Marzo del 2025, remitido por el señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes Dr. Humberto Arévalo Mezarina, y en aplicación estricta del Artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220 y Artículos 8° y 10° del Reglamento de Asambleas Universitaria, se convoca a sesión extraordinaria a realizarse, conforme se indica a continuación:

**FECHA** : **17 de Marzo del 2025.**
**HORA** : **10.00 a.m.**
**MODALIDAD** : **PRESENCIAL**

**AGENDA:**

1. Ratificación de la R.R. N° 423-2024-UTEA-R.
2. Elección de los miembros del Tribunal de Honor
3. Renuncia de la Defensora Universitaria y Elección del Defensor Universitario.
4. Implementación de la Oficina de Control Interno.

Abancay, 11 de Marzo del 2025.



Dr. Humberto ARÉVALO MEZARINA
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Alfredo MARISCAL ZÚNIGA
Secretario General
Universidad Tecnológica de los Andes

---



## NOTA DE ALERTA

**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

DIRECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE IMIGRANTES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

**DATOS DE LA DEPENDENCIA Y DENUNCIA POLICIAL**

DEPENDENCIA POLICIAL : REGPOL - APURIMAC – DIVINCRI AREINTRAT ABANCAY
NRO. DE LA DENUNCIA : 31338574 FECHA : 03/01/2025

**DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA**



APELLIDOS : ALARCON AVENDAÑO
NOMBRES : MARTIN
EDAD : 33 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO : [illegible]
PAIS DE NACIMIENTO : PERU
FECHA DEL HECHO : 28/12/2024
LUGAR DEL HECHO : APURIMAC – ABANCAY – TAMBURCO
DENUNCIANTE : SALAS CASTRO NERIA

**CARACTERISTICAS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TEZ | MESTIZA | CARA | CARA LARGA | OJOS | NEGRO |
| CEJAS | SIN INFORMACIÓN | BOCA | PEQUEÑA | NARIZ | CONCAVO |
| CABELLOS | NEGRO | ESTATURA | 1.58 Metros | CONTEXTURA | GRUESA |

OTROS

**SEÑAS PARTICULARES**

VESTIMENTA
POLERA CON CAPUCHA COLOR AZUL MARINO CON EL LOGOTIPO DE LA MARCA ADIDAS EN EL PECHO, BERMUDA NEGRA, ZAPATILLAS DE COLOR MORADO CON ANARANJADO Y NEGRO MARCA NIKE, LLEVABA [illegible] COLOR BEIGE
AL MOMENTO DE IR A PRESTAR SERVICIO DE TAXI URBANO

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

INSTRUCTOR POLICIAL : SOTRA PNP ALTAMIRANO CARDENAS CRISTIAN
TELÉFONOS : 987 622 900

---



---






**AVISO DE CONVOCATORIA**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 003-2025-UE-APURIMAC (NECESIDAD TRANSITORIA)**

**I.- GENERALIDADES**

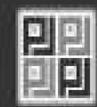
**1. Objeto de la Convocatoria:**
El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir DOS (02) posiciones CAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

| N° | CÓDIGO | PRESTACIÓN | UNIDAD DE ORGANIZACIÓN | RET. ECON. S/ | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 01130 | ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO | JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - CHINCHEROS | S/ 2,572.00 | 01 |
| 2 | 00723 | ASISTENTE JURISDICCIONAL | MODULO PENAL - ANDAHUAYLAS | S/ 2,572.00 | 01 |

**V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO**

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| 1 | Aprobación de la Convocatoria | 04 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 2 | Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú | Del 05 al 18 de marzo del 2025 | Responsable del registro |
| **CONVOCATORIA** | | | |
| 3 | Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial | Del 05 al 18 de marzo del 2025 | Responsable de los procesos de recursos humanos |
| 4 | Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP | 17 y 18 de marzo del 2025 | Postulante |
| **SELECCIÓN** | | | |
| 5 | Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación) | 19 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 6 | Evaluación Técnica. Se realizará de manera presencial | 20 y 21 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 7 | Resultados de la Evaluación Técnica | 21 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 8 | Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustente la postulación:<br>• El reporte de postulación<br>• Las imágenes del documento de identidad<br>• Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación<br>• El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.<br>**No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.**<br>La documentación es enviada al Correo electrónico: convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe.<br>El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.<br>Horario de presentación:<br>00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados). | 24 de marzo del 2025 | Postulantes |
| 9 | Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación) | 25 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 10 | Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal | 26 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 11 | Recepción de consultas y/o observaciones<br>00:00 horas hasta las 13:00 horas.<br>(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados). | 27 de marzo del 2025 | Postulante |
| 12 | Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones | 27 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 13 | Entrevista Personal.<br>Se realizará de manera PRESENCIAL | 28 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 14 | Resultados de la Entrevista Personal | 28 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 15 | Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as | 28 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| **SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO** | | | |
| 16 | Suscripción del contrato | Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025 | Responsable de los procesos de recursos humanos |
| 17 | Registro de contrato | Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025 | Responsable de los procesos de recursos humanos |





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



CRÓNICA JUDICIAL | CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

A. EDICTOS PENALES  B. EDICTOS JUDICIALES  C. EDICTOS NOTARIALES  D. AVISOS DIVERSOS  E. AUDIENCIAS PROGRAMADAS

## SALA PENAL DE APELACIONES DE ABANCAY

AUDIENCIAS PROGRAMADAS — JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025

| N° | Proceso | Cond. | Hora | Imputado | Delito | Agraviado | Colegiado | Director de Debates | Fiscal Superior | Audiencia | Especialista de Audiencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 618-2021-61 | Libre | 08:30 | Attilo Machaca Condorena y otro | Peculado Doloso | Dirección Regional de Salud Apurímac | OH-TT-LC | Dr. Olmos Huallpa | Fiscalía Superior de Corrupción de Funcionarios de Apurímac | Apelación de Sentencia | Abg. Thanee Fernandez Menacho |
| 2 | 028-2024-57 | Libre | 10:30 | Julio Agüero Hurtado | Violación Sexual | Menor de Iniciales N.R.M.C. | OH-TT-LC | Dr. Olmos Huallpa | Segunda Fiscalía Superior Penal de Abancay | Apelación de Auto (Prisión Preventiva) | Abg. Thanee Fernandez Menacho |
| 3 | 1493-2018-78 | REO | 15:00 | Freddy Rolan Choque Rios | Omisión de Asistencia Familiar | Susy Sarmiento Oyolo | OH-TT-LC | Dr. Tayro Tayro | Primera Fiscalía Superior Penal de Abancay | Apelación de Auto (Conversión de Pena) | Abg. Thanee Fernandez Menacho |

## SALA CIVIL DE ABANCAY

AUDIENCIAS PROGRAMADAS — JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025

| N° | EXPEDIENTE | HORA | DEMANDANTE / VICTIMA | DEMANDADO / AGRESOR | PROCESO | INFORME ORAL | COLEGIADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 74-2024-67-FT | 09:00 | GOMEZ ASTO, ENGRACIA ANASTACIA | AYALA ORDOÑEZ, BERY | VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR | GUILLEN-OCAMPO | LC-VO-AH |
| 3 | EIE-19-2025-91-FT | 09:30 | Q.Ñ, H | LUPA CALLA, YOBER CARLOS | VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR | NO | LC-VO-AH |

## C EDICTOS NOTARIALES

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 – Tamburco – Abancay, MARTIN SAAVEDRA AEDO Y MARUJA ZEVALLOS CAMACHO, solicitan la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en la Av. Túpac Amaru N° 218, distrito de Tamburco, provincia de Abancay, región de Apurímac, con un ÁREA DE 198.90 M2. La que se admite a trámite con notificación por este medio del inmediato transferente BENEDICTO LOPEZ ANCCO, y titulares registrales LUIS HUAMANÑAHUI CHAHUA, FORTUNATA LÒPEZ DE HUAMANÑAHUI, BENEDICTO LÒPEZ ANCCO Y LEONARDA ANCCO VIUDA DE LÒPEZ, debidamente inscritos en la Partida Electrónica N° 11010045, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Abancay, y de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes por CEDULA; disponiendo su publicación por tres (3) veces con intervalo de tres días, conforme a ley.

Abancay, 04 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

3V (07-13- 19 MARZO)

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Panamericana s/n - Curahuasi, DAVID CUSIHUAMAN OVALLE, con DNI N° 41028510, solicita Prescripción Vehicular, del vehículo de: Placa de Rodaje N° X1H-951, Marca: HYUNDAI; Carrocería: MICROBUS; Modelo: H1 M/BUS; Color: PLATA; Combustible: DIESEL; Año de Fabricación: 2010; Motor N° D4BHA013399; Serie N° KMJWA37HAAU242541; y demás datos que aparecen de la Boleta Informativa. Con notificación del inmediato transferente y titular registral del vehículo materia del presente procedimiento señor JUAN PEDRAZA ESCALANTE; conforme a los fundamentos de hecho y de derecho de su solicitud.- Convocándose en general a todos los que se crean con legítimo interés, sobre la propiedad del vehículo, para hacer valer sus derechos, disponiéndose la publicación de este edicto y extracto de solicitud.

Curahuasi, 21 de Febrero del 2025.

NOHEMI Y. APARICIO MOLINA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 016

1V (13 MARZO)







**AVISO DE CONVOCATORIA**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 004-2025–UE- APURIMAC**

**D. Leg. 1057 (SUPLENCIA)**

**I.- GENERALIDADES**

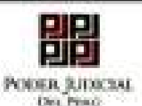
**1. Objeto de la Convocatoria:**

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir UNA (01) posición CAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

| N° | CODIGO | PRESTACIÓN | UNIDAD DE ORGANIZACIÓN | RET. ECON. S/ | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 00386 | APOYO COMO ASISTENTE DE JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE COTABAMBAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC | Gerencia de Administración Distrital - Andahuaylas | S/ 1,300.00 | 01 |

**V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO**

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| 1 | Aprobación de la Convocatoria | 04 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 2 | Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú | Del 05 al 18 de marzo del 2025 | Responsable del registro |
| CONVOCATORIA | | | |
| 3 | Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial | Del 05 al 18 de marzo del 2025 | Responsable de los procesos de recursos humanos |
| 4 | Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP | 17 y 18 de marzo del 2025 | Postulante |
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica (en base a lo registrado en la postulación) | 19 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 6 | Evaluación Técnica. Se realizará de manera presencial | 20 y 21 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 7 | Resultados de la Evaluación Técnica | 21 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 8 | Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación:<br>• El reporte de postulación<br>• Las imágenes del documento de identidad<br>• Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación<br>• El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.<br>**No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.**<br>La documentación es enviada al Correo electrónico:<br>convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe<br>El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.<br>Horario de presentación:<br>00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados) | 24 de marzo del 2025 | Postulantes |
| 9 | Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación) | 25 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 10 | Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal | 26 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 11 | Recepción de consultas y/o observaciones<br>00:00 horas hasta las 13:00 horas.<br>(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados) | 27 de marzo del 2025 | Postulante |
| 12 | Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones | 27 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 13 | Entrevista Personal.<br>Se realizará de manera PRESENCIAL | 28 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 14 | Resultados de la Entrevista Personal | 28 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| 15 | Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as | 28 de marzo del 2025 | Comité de Selección de Personal |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO | | | |
| 16 | Suscripción del contrato | Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025 | Responsable de los procesos de recursos humanos |
| 17 | Registro de contrato | Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025 | Responsable de los procesos de recursos humanos |




## OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADROS DE MÉRITOS Y DE ANTIGÜEDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

### COMUNICADO N°1

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS ESPECIALIZADOS O MIXTOS Y DE PAZ LETRADO TITULARES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.**

La Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, comunica a los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares integrantes de esta Corte Superior de Justicia, que la **recepción de los documentos** para el **Proceso de Valoración de Méritos de Jueces y Juezas Titulares del año 2024 será hasta el 14/03/2025**, conforme a lo aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares podrán remitir sus documentos de manera virtual (en formato PDF) al correo electrónico meritocracia_csjap@pj.gob.pe y, opcionalmente en forma física; a través de la **Oficina de Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (ubicado en el primer nivel de la Sede Central - Abancay)**; para ambos casos, dirigido al Magistrado René Gonsalo Olmos Huallpa - Presidente de la Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

La documentación a presentar deberá ser de los últimos cinco (5) años y siete (7) años respectivamente a la fecha de valoración (31/12/2024), conforme se indica en la normativa vigente. De ser necesaria la presentación o actualización de información, los formatos se podrán ubicar en el Portal Institucional, en el link de meritocracia en la sección de formatos.

Por excepción, para el Proceso de Valoración del año 2024, se considerarán los certificados de los Cursos de Especialización, Postgrado y Diplomados realizados de forma virtual durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

**Abancay, marzo de 2025.**

Los formatos para presentar documentos los podrán descargar en el siguiente link:
https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Meritocracia/s_meritocracia/as_formatos/

Se adjunta el cronograma de actividades del proceso de valoración de méritos de Jueces y Juezas Titulares del Poder Judicial a nivel nacional, correspondiente al año 2024.

**ATTE.**
**COMISIÓN DISTRITAL DE MERITOCRACIA DE LA CSJAP**

# Capacitan a más de 70 profesionales de la salud de Apurímac en prevención y control del dengue

Con la participación de más de 70 profesionales de la salud de las siete provincias apurimeñas, la DIRESA Apurímac, en coordinación con el MINSA, inició la capacitación sobre prevención y control del dengue con miras a evitar brotes y así fortalecer el cuidado de la población.

El M.C. Renán Ríos Villagómez, director regional de Salud de Apurímac, aperturó la jornada de capacitación al tiempo de reafirmar el compromiso del sector para fortalecer las intervenciones sanitarias contra el dengue como las capacitaciones al personal a nivel regional, y expresó que la práctica de prevención en casa y la comunidad son de vital importancia a fin de evitar que se sigan formando criaderos y reproduciendo el Aedes aegypti, zancudo que transmite la enfermedad.

Asimismo, el titular de la DIRESA Apurímac remarcó que desde hace más de un mes se vienen ejecutando labores de control vectorial en domicilios de sectores y barrios de Abancay, así como en la provincia de Aymaraes y en el distrito de Ahuayro (Chincheros). En esa línea, enfatizó la importancia de la participación comunitaria y la colaboración entre profesionales de salud, gobiernos locales y la población para evitar la proliferación del zancudo, y así reducir el riesgo de contraer la enfermedad.

La charla técnica estuvo a cargo del médico infectólogo, Alejandro Mercado Noriega, especialista de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis del Ministerio de Salud. Durante la capacitación se dio a conocer diferentes aspectos relacionados al diagnóstico, tratamiento, prevención y control de la enfermedad en el marco de la Resolución Ministerial N° 071-2017/MINSA, que aprueba la Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.

También se abordaron temas referentes a las características, ciclo de vida, diferencias con otros vectores, así como el origen y comportamiento del zancudo transmisor del dengue. Además, se brindó información clave sobre las estrategias de vigilancia epidemiológica, control vectorial y de respuesta ante posibles brotes en el ámbito de la región.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS TITULARES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

**(Fecha límite para la Valoración de Méritos y para el Cálculo de la Antigüedad, hasta el 31/12/2024).**

| N.º | ACTIVIDAD | DEL | AL |
|---|---|---|---|
| 1 | **Recepcionar documentos** para la Valoración de Méritos del Juez, para el caso de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Corte Superiores de Justicia del país; y para el caso de los Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad. | - | **14/03/2025** |
| 2 | **Procesar documentación e información:** clasificación de documentos, determinar la vigencia de los documentos, valoración de documentos y elaboración de la Ficha de Valoración de Méritos del Juez/a. | **17/03/2025** | 16/05/2025 |
| 3 | **Elaborar los Proyectos de Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a cargo del Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.<br>**Elaborar los Proyectos de Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares a cargo de las Oficinas Distritales de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad. | 19/05/2025 | 30/05/2025 |
| 4 | **Publicar los Proyectos** de los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares en la página web de la Corte Superior correspondiente y, en la web institucional para el caso de los Jueces Superiores, a cargo de las respectivas Oficinas de Meritocracia. | 02/06/2025 | 06/06/2025 |
| 5 | **Recepcionar las Observaciones** presentadas a los Proyectos de Cuadros de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Cortes Superiores de Justicia y, para los Proyectos de Cuadros de Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad. | | |
| 6 | **Revisar las Observaciones** a los Proyectos de Cuadros Antigüedad y de Méritos, Elaboración de Informes Técnicos (a cargo de la Oficina de Meritocracia correspondiente), Aprobación de Informes (a cargo de las Comisiones Distritales de Meritocracia y Coordinación Nacional respectivamente). | 09/06/2025 | 27/06/2025 |
| 7 | **Elaborar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos (a cargo del área y oficinas de Meritocracia correspondiente). | 30/06/2025 | 04/07/2025 |
| 8 | **Elevar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a través de la Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para su debate y aprobación en sesión.<br>**Elevar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares a través de la Comisión Distrital de Meritocracia al Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena según corresponda, para su debate y aprobación en sesión. | 07/07/2025 | 07/07/2025 |
| 9 | **Aprobar los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Superiores, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web institucional.<br>**Aprobar los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web correspondiente. | A determinarse | |
| 10 | **Remitir los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, aprobados por resolución administrativa al Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad (opcionalmente, también podrán ser enviados escaneados al correo electrónico: meritocracia_csjap@pj.gob.pe), acción a cargo de la Presidencia de la Corte Superior. | - | **14/07/2025** |

Pedido de Vigencia de todos los documentos a valorar, del **31/12/2019** al **31/12/2024** (últimos cinco años a la fecha de valoración) con excepción de los indicados en la Tabla de Puntajes.

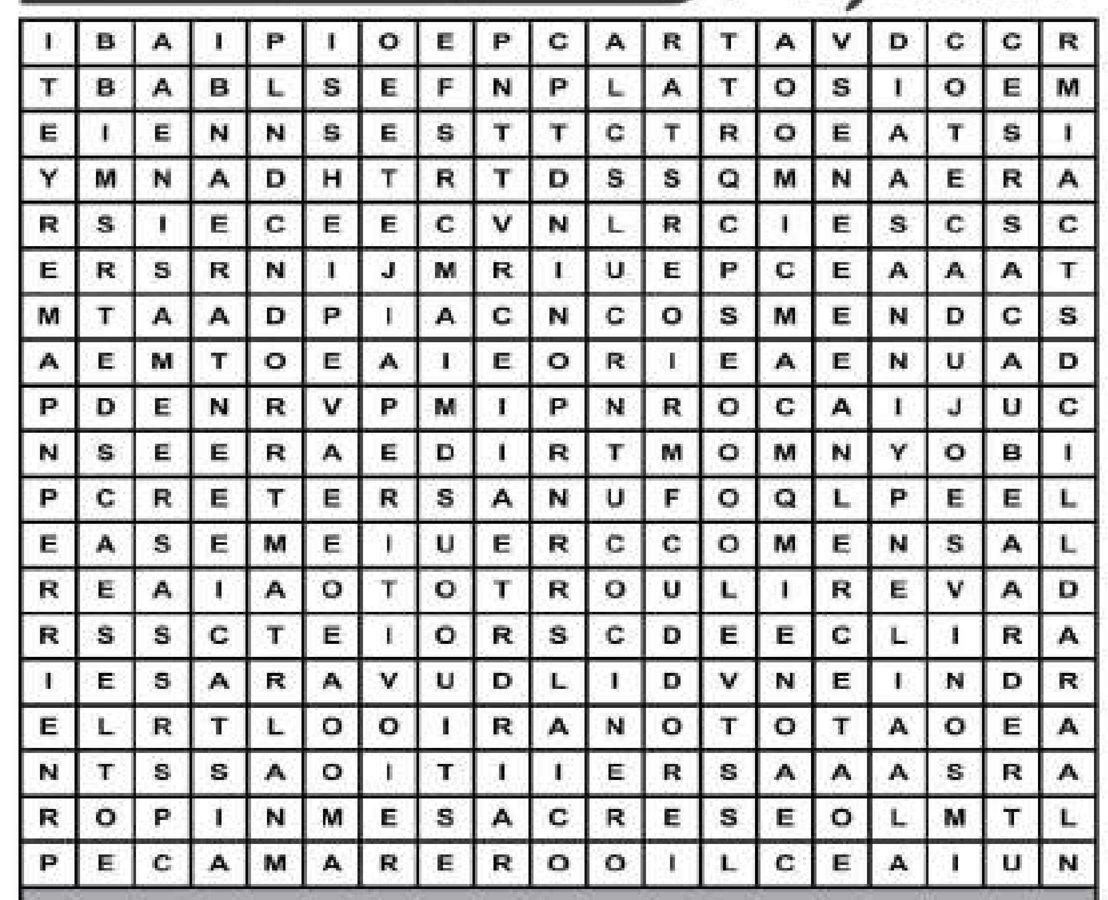





*El Carnaval Abanquino - Apurimeño es una importante, colorida y pícara celebración que se lleva a cabo en todo el departamento de Apurímac. En esta celebración el entusiasmo prima y nadie puede escapar de la alegría y entretenimiento propios del carnaval. Eventos que incluyen el paseo de comparsas en las que compiten las provincias del departamento. Asimismo se llevan a cabo otras competencias, entre las que se encuentran la elección de la Reina del Carnaval, competencia de comida, en especial el llamado "Concurso de Timpus y Pucheros". En la celebración son infaltables las diferentes yunzas que se localizan, por lo común, en las esquinas de los barrios. Estas yunzas se caracterizan por la presencia de diferentes árboles que se plantan para estas celebraciones y se adornan con muchos colores de serpentinas.*



## PALABRAS A ENCONTRAR *Pregoletras*

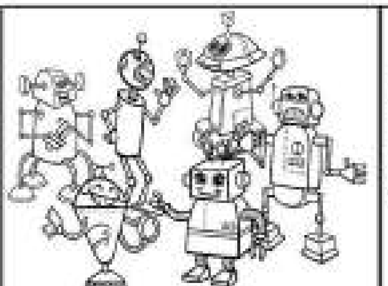


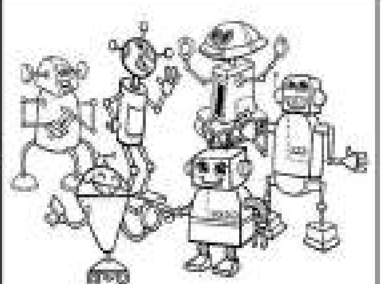
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | B | A | I | P | I | O | E | P | C | A | R | T | A | V | D | C | C | R |
| T | B | A | B | L | S | E | F | N | P | L | A | T | O | S | I | O | E | M |
| E | I | E | N | N | S | E | S | T | T | C | T | R | O | E | A | T | S | I |
| Y | M | N | A | D | H | T | R | T | D | S | S | Q | M | N | A | E | R | A |
| R | S | I | E | C | E | E | C | V | N | L | R | C | I | E | S | C | S | C |
| E | R | S | R | N | I | J | M | R | I | U | E | P | C | E | A | A | A | T |
| M | T | A | A | D | P | I | A | C | N | C | O | S | M | E | N | D | C | S |
| A | E | M | T | O | E | A | I | E | O | R | I | E | A | E | N | U | A | D |
| P | D | E | N | R | V | P | M | I | P | N | R | O | C | A | I | J | U | C |
| N | S | E | E | R | A | E | D | I | R | T | M | O | M | N | Y | O | B | I |
| P | C | R | E | T | E | R | S | A | N | U | F | O | Q | L | P | E | E | L |
| E | A | S | E | M | E | I | U | E | R | C | C | O | M | E | N | S | A | L |
| R | E | A | I | A | O | T | O | T | R | O | U | L | I | R | E | V | A | D |
| R | S | S | C | T | E | I | O | R | S | C | D | E | E | C | L | I | R | A |
| I | E | S | A | R | A | V | U | D | L | I | D | V | N | E | I | N | D | R |
| E | L | R | T | L | O | O | I | R | A | N | O | T | O | T | A | O | E | A |
| N | T | S | S | A | O | I | T | I | I | E | R | S | A | A | A | S | R | A |
| R | O | P | I | N | M | E | S | A | C | R | E | S | E | O | L | M | T | L |
| P | E | C | A | M | A | R | E | R | O | O | I | L | C | E | A | I | U | N |

### Encuentra las siguientes palabras:

APERITIVO
BANDEJA
CAMARERO
CARTA
CHEF
COCINERO
COMANDA
COMENSAL
CUENTA
ENTREMESES
MENU
MESA
PLATOS
POSTRE
PROPINA
RESERVA
SERVICIO
VINOS

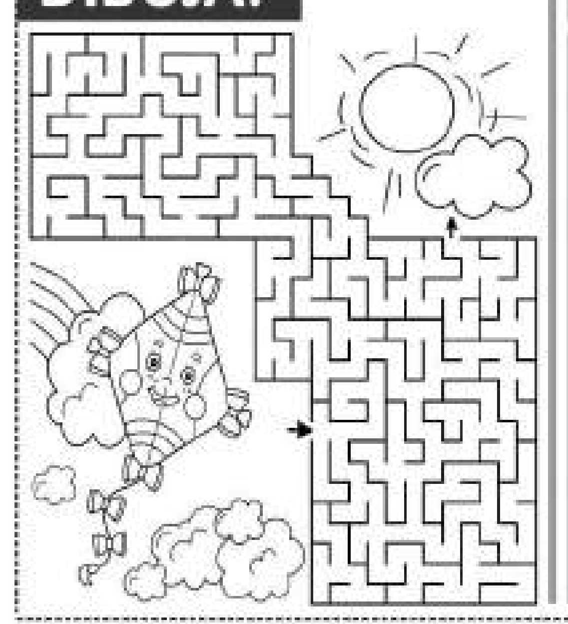
## ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS





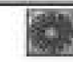


## DIBUJA:



## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 5 | | 6 | 3 | |
| | | | 3 | | 7 | 4 | | |
| | | 3 | 1 | | 4 | | | 8 |
| | | | | 3 | | 5 | 7 | 4 |
| | | 6 | | | | 9 | 2 | |
| | 7 | 5 | 9 | | 1 | 8 | | |
| | | | | 1 | 2 | | | |
| | | 7 | | | | | 5 | |
| | 3 | 9 | 6 | 8 | | | 4 | |



## *Horóscopo*




**Aries (21 de marzo - 19 de abril)**
Necesitarás algo de descanso y relajación, sin ninguna duda. Lamentablemente, hoy no es un día para eso. La tormenta aún no ha pasado, y deberás esperar por más tiempo para que el bote se siga moviendo. La influencia de la alineación planetaria parece ofrecer alguna esperanza para un establecimiento definitivo. Eres una persona elocuente y convincente.




**Tauro (20 de abril - 20 de mayo)**
El amor está en el aire, como lo ha estado durante días. Pero es posible que la intensidad de tus sentimientos de hoy te quite la respiración. La alineación de los astros y planetas hace que tus emociones sean muy fuertes, hasta llegar a atemorizarte. Intenta y busca una salida para toda esta pasión.




**Géminis (21 de mayo - 20 de junio)**
La alineación planetaria de hoy tiene un útil recordatorio para ti: No te apresures en ningún proyecto importante. Es verdad, la falta de acción puede resultar frustrante. Puede que el aspecto astrológico haya succionado tu seguridad en el punto en el que estabas por darlo todo como finalizado.




**Cáncer (21 de junio - 22 de julio)**
Hoy, la alineación planetaria te obliga a cumplir con tu deber. Así es, no hay forma de evitar esos platos sucios. Al menos tendrás más organización y orden que de costumbre. Tu familia funcionará mejor que nunca. Y no hay final a la vista, ya que el aspecto te alienta a continuar esta tendencia virtuosa en vez de volver a tus viejos hábitos de desorden.




**Leo (23 de julio - 22 de agosto)**
Cualquier participación menor al 110% es simplemente inaceptable el día de hoy. La alineación astral será muy exigente. Te guste o no, la energía astral ha llegado para quitarle a tu vida inestabilidad, irresponsabilidad y falta de decisión. Sentirás obligación a actuar de manera inmediata y disciplinada sobre planes concretos en vez de perder el tiempo en sueños irreales.




**Virgo (23 de agosto - 22 de sept.)**
A pesar de que tus perspectivas financieras han sido positivas durante las últimas semanas, hoy deberás controlar tus gastos. Ciertos acontecimientos, como una abundancia de cuentas en el correo, dificultades en tu negocio o carrera, reparaciones inesperadas de tu hogar o tu auto, te harán sentir un poco de inseguridad con respecto a tus finanzas.




**Libra (23 de sept. - 22 de oct.)**
La alineación celestial actual llega justo a tiempo. Has estado necesitando un empujoncito, y aquí está. Tu energía está elevada, y gozas de dirección y concentración. Hoy puedes correr cualquier riesgo ya que el éxito es prácticamente inevitable. Así que, en vez de trabajar diligentemente detrás de escena, como usualmente haces, sal y recibe el aplauso.




**Escorpión (23 de oct. - 21 de nov.)**
Si hay malentendidos entre tú y tu padre, hoy es un buen día para arreglar los asuntos de una vez por todas. La energía astral en juego te avalará en cualquier declaración de independencia de él. Eres lo suficientemente mayor para cuidar de ti ahora. Si tienes hijos, realiza un esfuerzo extra por tener comprensión y cariño hacia ellos.




**Sagitario (22 de nov. - 21 de dic.)**
Las características de la alineación planetaria no son simples de expresar. Sentirás obligación a mirar en la parte más oscura de ti y no te agradará lo que verás. La intolerancia con respecto a las ideas de los demás te mirará a la cara, y no podrás negarlo.




**Capricornio (22 de dic. - 19 de ene.)**
Tus talentos ciertamente han tenido una gran demanda últimamente. Has recibido tantas llamadas de ayuda, que difícilmente sabes qué camino tomar. Hoy, posiblemente te pondrás a trabajar. Define tus propias necesidades en vez de ocuparte de las de los demás. Si ciertas personas intentan influenciar para dirigir tu conducta, ¡no los escuches!




**Acuario (20 de ene. - 18 de feb.)**
Espera un día de alguna manera tedioso. La energía astral sugiere una presión intensa. Puede que sean presiones profesionales o quizás tu salud te causará ansiedad. En cualquiera de los dos casos, evita aumentar las toxinas. Mucho aire fresco y una dieta saludable para los próximos días harán maravillas contigo.




**Piscis (19 de feb. - 20 de marzo)**
Por un tiempo, los astros te han empujado a meditar profundamente sobre tus compromisos sociales. Hacer una contribución a la sociedad es una parte del camino de tu vida, cualquiera que sea la causa. Sin embargo, puede ser que aún no te hayas lanzado al área que sientes importante para todos nosotros.



El Gobierno Regional del Cusco informó hoy que no renovará la concesión del Hotel Sanctuary Lodge, propiedad del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y tomará posesión de ese bien en mayo próximo. El anuncio fue propalado a través de un comunicado escrito en el que se destaca la gestión como un compromiso de campaña electoral del gobernador Werner Salcedo. "La recuperación y gestión del hotel será un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Regional del Cusco, el Consejo Regional, las autoridades de las municipalidades de Urubamba y Machu Picchu, así como las organizaciones sociales de la región", se lee.



NO LOGRÓ EL OBJETIVO:

# Melgar cayó 4-2 ante Cerro Porteño y jugará la Copa Sudamericana


Cerro Porteño se mostró imparable.

Se quedó en el camino. Melgar, en un partido discreto, perdió 4-2 ante Cerro Porteño por la fase 3 de la Copa Libertadores de América, y perdió sus chances de clasificar a la fase de grupos del torneo.

El Ciclón de Barrio Obrero, que en la ida se impuso por 0-1, hoy doblegó a su rival con goles del argentino Sergio Araujo (12'), Federico Carrizo (56'), el brasileño Francisco da Costa (70') y Alexis Fariña (79'). Melgar se despidió de la competencia, pese a marcar de penal Tomás Martínez (49') y el tanto de Carlos Liza (89').

Cerro Porteño se mostró fuerte desde el comienzo en el Estadio General Pablo Rojas, conocido como La Nueva Olla. Se fue adelante temprano con un golazo de zurda de Araujo, imposible de atajar para Carlos Cáceda.

Los dirigidos por el técnico Walter Ribonetto quedaron golpeados y sin fuerza para profundizar en el área rival, mientras el conjunto azulgrana, en el minuto 21, se aprestaba para gritar el segundo luego de un remate de Robert Piris da Motta. El arquero peruano volvió a salvar a los visitantes en el minuto 28, luego de un penal que falló Cecilio Domínguez y otro remate de Piris da Motta al cierre del primer tiempo.

En una de las pocas llegadas de peligro de Melgar, y cuando se jugaban los 48 minutos, el árbitro les concedió un penal que Martínez convirtió en gol con contundencia.

En la segunda mitad, los paraguayos retrocedieron para defender el resultado y Melgar aprovechó para aumentar el ataque, pero el Ciclón conquistó la tranquilidad en el minuto 56 cuando Carrizo metió el balón en el arco con una patada suave desde fuera del área grande.

Cerro Porteño se mostró imparable y, en el minuto 70, Domínguez se escapó en un contraataque, avanzó con velocidad hacia un área contraria indefensa y cedió un pase a Francisco da Costa que anotó el tercero.

El duelo quedó sentenciado nueve minutos después con un tanto de Fariña luego de un rechazo del balón de la defensa.

Un minuto antes del fin del tiempo regular, los arequipeños se llevaron el contento de su segundo gol de una anotación de cabeza de Carlos Liza.

# Corinthians le ganó 2-0 a Barcelona SC con gol de Carrillo, pero no jugará la fase de grupos de Copa Libertadores

Con André Carrillo en cancha. Corinthians chocó contra el Barcelona SC por la vuelta de la Fase 3 de la Copa Libertadores de América.

El encuentro del Corinthians frente a su par de Barcelona SC se disputó en el Neo Química Arena de la ciudad de Sao Paulo y quedó 2-0 a favor del 'Timao', pero no le alcanzó para meterse a la fase de grupos por el 3-0 que encajó en la ida en Guayaquil.

Para el cuadro del Corinthians marcaron Félix Torres y André Carrillo a los 40 y 90 minutos, respectivamente. En el tramo final presionaron, aunque quedaron fuera de la Libertadores.


Para el cuadro del Corinthians marcaron Torres y Carrillo.

De esta manera que es que el club ecuatoriano se metió a la fase de grupos, mientras que al brasilero le queda el consuelo de disputar la Sudamericana.



## PASIÓN POR EL FÚTBOL

Por: Mauro Espichán Contreras

# CHOQUE DE CHANKAS EN LIGA 3 2025




A pesar de que el inicio de la Liga 3 comenzará oficialmente el 6 de abril, el primer representante apurimeño en esta temporada, que será histórica dado que va a hacer la primera edición, se alista para su participación y ese representante es el Defensor José María Arguedas que el domingo 16 de marzo a las 3:00 PM se enfrentará en un amistoso de infarto e imperdible en el estadio Municipal de Talavera a Los Chankas CYC.

Este encuentro será más que todo una preparación para el Defensor José María Arguedas ya que es una oportunidad ideal para la presentación oficial de los jugadores, fichajes, cuerpo técnico y nueva indumentaria del club, añadiendo la dirigencia más incertidumbre y emoción a un evento que no defraudará porque estamos hablando de los dos máximos representantes andahuaylinos que lograron llegar a instancias imaginables nunca vista como jugar en la primera división profesional en el caso de Los Chankas CYC y ahora el Arguedas que jugará en la Liga 3, por lo que genera una gran expectativa entre los aficionados no solamente de los dos cuadros sino de los amantes y seguidores del buen fútbol apurimeño.




La Selección Peruana realizó su tercer entrenamiento esta semana de cara a los partidos contra Bolivia y Venezuela, a realizarse el 20 y 25 de marzo, respectivamente; por las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas. En esta jornada, se integraron los jugadores de Alianza Lima. Paolo Guerrero, Carlos Zambrano, Miguel Trauco, Renzo Garcés, Kevin Quevedo y Erick Noriega entrenaron en las instalaciones de la Videna bajo las órdenes del entrenador Óscar Ibáñez y del preparador físico Maximiliano Bizzio.







# Salió infundado, reclamo de La Victoria en contra del DEA

El martes 11 de marzo en horas de la noche, se dio a conocer la Resolución N°01 – 2025 – CDJ – LDFT – AP de fecha 11 de marzo del año 2025, en donde se da a conocer INFUNDADO el reclamo presentado por La Victoria en contra del DEA.

El dato es el siguiente, por la fecha 4 de la Copa Perú Etapa Distrital de Abancay se enfrentaron los clubes de La Victoria vs DEA, el resultado termino 03 – 01 a favor del DEA, tras ello el club de La Victoria le hizo el reclamo respectivo al DEA.

El reclamo de La Victoria estipula que un deportista del DEA disputo el partido con un certificado emitido por Reniec, pero emitido virtual, por tal motivo solicito que se le adjudique los tres puntos.

El tema es el siguiente, las bases de la Copa Perú 2024 con el cual se esta disputando el fútbol macho 2025, estipula que todos los deportistas para ser participe de un partido si o sí deben de identificarse con su DNI y su carne de jugador, en caso de no contar con el DNI podrá reemplazarlo con su C4 o Certificado de Inscripción emitido por Reniec.

Ante ello, los de La Victoria aludieron que debe ser el C4 o Certificado de Inscripción emitido por la entidad de Reniec Apurímac y debe llevar la firme original del representante de Reniec Apurímac, es por eso por lo que solicitaron que se les otorgue los tres puntos.

El deportista del DEA para disputar este duelo ante La Victoria, para ser participe presento su C4 o Certificado de Inscripción emitido por Reniec a través virtual.

Tras analizar el tema la Comisión Disciplinaria, dio por INFUNDADO el reclamo de La Victoria ante el DEA. Tras esto todo continua normal, La Victoria 7 puntos y el DEA 6 unidades.

# Fútbol de Tamburco en cifras, Real Apurímac es el líder absoluto con 12 unidades



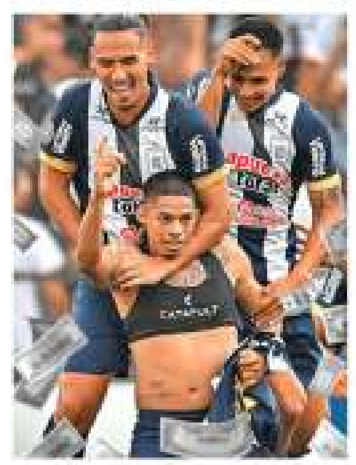

La Copa Perú Etapa Distrital de Tamburco esta interesante, se disputaron los duelos de la fecha 4, donde se anotaron goles para todos los gustos; el club de Real Apurímac con doce puntos manda en la tabla de posiciones.

Dos clubes están con nueve unidades (Miraflores y Sport Tupac), dos clubes con 6 unidades (Residentes FC y Condevilla), todos los clubes sumaron punto alguno a la fecha; aquí te mostramos como vas las cosas en cifras tras culminar todos los partidos de la jornada 4.

COPA PERÚ ETAPA DISTRITAL DE TAMBURCO 2025
TABLA DE POSICIONES

| N° | NOMBRE DEL CLUB | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DG | PTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REAL APURÍMAC | 4 | 4 | 0 | 0 | 14 | 2 | 12 | **12** |
| 2 | DEP. MIRAFLORES | 4 | 3 | 0 | 1 | 15 | 9 | 6 | **9** |
| 3 | SPORT TÚPAC | 4 | 3 | 0 | 1 | 12 | 6 | 6 | **9** |
| 4 | RESIDENTES FC | 4 | 2 | 0 | 2 | 9 | 8 | 1 | **6** |
| 5 | ATLETICO CONDEVILLA | 4 | 2 | 0 | 2 | 6 | 10 | -4 | **6** |
| 6 | C.F. LOKOMOTIV | 4 | 1 | 1 | 2 | 9 | 11 | -2 | **4** |
| 7 | LEÓN PORTEÑO | 4 | 1 | 1 | 2 | 9 | 15 | -6 | **4** |
| 8 | VIRGEN DEL CARMEN | 4 | 1 | 0 | 3 | 9 | 8 | -1 | **3** |
| 9 | DEP. VILLAMARCA | 4 | 1 | 0 | 3 | 7 | 11 | -4 | **3** |
| 10 | SOCIAL TAMBURCO | 4 | 1 | 0 | 3 | 7 | 17 | -10 | **3** |

# ¡Una millonada! El gran premio que Alianza Lima se aseguró tras clasificar



Alianza Lima logró su objetivo y clasificó a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores 2025, tras eliminar a Deportes Iquique. El cuadro blanquiazul, que dio un batacazo al superar en la eliminatoria a Boca Juniors, empató 1-1 a 'Los Dragones' y selló su pase a la siguiente ronda del certamen.

Sin embargo, Alianza Lima no solo disfruta del éxito deportivo, ya que al acceder a la Fase de Grupos de la Libertadores recibirá un millonario monto como beneficio por sus logros en la cancha.

El cuadro peruano se aseguró 3 millones de dólares por acceder a la siguiente fase de la Libertadores. Esta cifra se suma al 1 millón 500 mil dólares que ganó por superar la fase 1, fase 2 y fase 3 del certamen de clubes más importante de América del Sur.

Eso sin contar lo que recauda la directiva blanquiazul por la taquilla en cada partido que disputará en la Libertadores. También se suma a las ganancias, que Conmebol brinde un bono adicional de 330 mil dólares por triunfo obtenido.

# Miguel Grau choca ante Peña Sport FC el sábado y Sport Salinas el domingo



Duelos decisivos afrontara el conjunto de Chinchichaka este fin de semana, disputara dos partidos, uno el sábado 15 y el domingo 16 de marzo, ambos cotejos en el estadio Complejo Deportivo El Olivo.

El sábado 15 de marzo por la fecha 6 a las 3:30 pm, Miguel Grau se enfrenta a su similar de Peña Sport FC, un partido atractivo que promete un buen espectáculo para todos los presentes; el domingo 16 de marzo a las 11:30 am se mide ante Sport Salinas.

Dos partidos que afrontara el Miguel Grau este fin de semana, el sábado no es favorito, un pronostico muy reservado; el domingo es favorito y Miguel Grau debe hacerse con los tres puntos. Todo puede pasar, desde ya, la hinchada del Miguel Grau está invitado ambos días al Olivo a presenciar el accionar de su club amado.

www.pregon.com.pe
Pregón
DIARIO DE APURIMAC
Deportes
ABANCAY, JUEVES 13 DE MARZO DEL 2025 / DIRECTOR: ROGER CONTRERAS CARRIÓN
ABANCAY

EN LA VIDENA PAG 11

La Selección Peruana realizó su tercer entrenamiento

FÚTBOL DE TAMBURCO EN CIFRAS

# REAL APURÍMAC ES EL LÍDER ABSOLUTO




**La Copa Perú Etapa Distrital de Tamburco esta interesante, se disputaron los duelos de la fecha 4, donde se anotaron goles para todos los gustos. El club de Real Apurímac con doce puntos manda en la tabla de posiciones.**

DUELOS DECISIVOS PAG 11



## Miguel Grau choca ante Peña Sport FC el Sábado y Sport Salinas el domingo

TODO SIGUE IGUAL PAG 11



## Salió infundado, reclamo de La Victoria en contra del DEA

¡UNA MILLONADA! PAG 11



## El gran premio que Alianza Lima se aseguró tras clasificar